

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la variación del umbral de renta y patrimonio familiar establecido por el Ministerio de Educación para la concesión de becas para estudiantes que cursen estudios postobligatorios, desde el curso 2011- 2012 hasta la actualidad? Desglosar por cursos y por provincias.

En el Congreso de los Diputados a 11 de enero de 2017


EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ